

San Marcos 29 de Mayo del 2015.

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardon Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios técnico profesionales No. 765-2015. Aprobado mediante el Acuerdo Ministerial No. 181-2015, correspondiente al mes de Mayo del año en curso, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A No. 0000052.

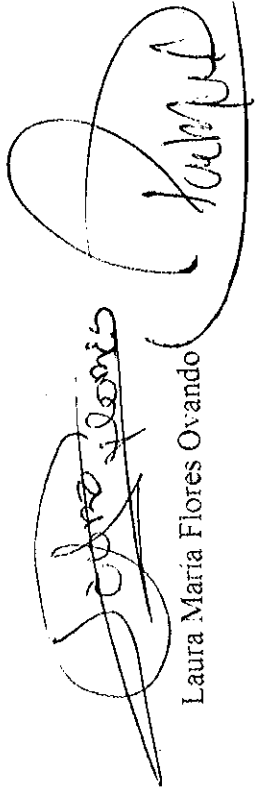
#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Se supervisaron partidos de baloncesto en el municipio de San Lorenzo.
- Se supervisaron actividades de futbol en el municipio de Ixchiguan.
- Se supervisaron actividades recreativas en el municipio de Concepción Tutuapa.
- Se supervisaron actividades de baloncesto en el municipio de Sibinal.
- Se supervisaron actividades de atletismo en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.
- Se supervisaron juegos físicos recreativos en el municipio de San Marcos.

#### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se supervisaron 4 entrenamientos de baloncesto con el fin de inculcar en el niño el hábito del ejercicio se conto con la participación de 67 jóvenes.
- Se supervisaron 3 actividades de futbol con el propósito de promover el deporte y el hábito del ejercicio se conto con la presencia de 67 niños.
- Se supervisaron 4 actividades recreativas con el fin de promover en los niños el ejercicio y la recreación a la vez se conto con la presencia de 56 niños.
- Se supervisaron 3 actividades de baloncesto con el propósito de promover el deporte y el hábito del ejercicio con la presencia de 44 jóvenes y 24 señoritas.
- Se supervisaron 3 actividades de baloncesto con el fin de inculcar el hábito del ejercicio en los niños con la participación de 52 niños.

- Se supervisaron juegos físicos recreativos con el objetivo de promover en el niño la actividad física y el juego a la vez con la participación de 52 niños.



Laura Maria Flores Ovando